

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 9 de Noviembre de 1882.

LA ADMINISTRACIÓN.

En estos días pasados hizo «El Cronista» algunas consideraciones acerca de la deplorable historia administrativa de este Gobierno, demostrando que, si ya no debiera desaparecer de la escena política la situación que representa el Sr. Sagasta por haber faltado a todos sus compromisos, sería necesario que cayese para satisfacción de todos los intereses públicos gravemente lesionados. En cada momento crece el desconcierto de la Administración y en cada instante aparecen nuevas demostraciones de que el Ministerio ha perdido el poco juicio que tuvo, y de que camina de torpeza en desastre a su próxima ruina.

Cuanto más prudentes consejos se dieron en el verano pasado al Sr. Sagasta para que acudiese a remediar los males previstos para Andalucía, por consecuencia de las malas cosechas y de la falta de trabajo, tanto más desatinadas fueron las medidas que adoptó con aquel objeto; de tal modo, que parecía empeñado en contrariar las previsiones de la sensatez y de la cordura, solo para tener la satisfacción liviana de aparecer original y dueño de convicciones en la materia sobre que era advertido.

Los sucesos han dado la prueba de la ineficacia de las disposiciones del Gobierno; hoy la cuestión de trabajo y de subsistencias en Andalucía está mucho peor que estaba en el verano anterior, y esto ya fué anunciado por la prensa conservadora; la fuerza pública se ha visto precisada a deshacer grupos de trabajadores hambrientos; los tribunales funcionan y las cárceles encierran a los promovedores de tumultos, siempre censurables, punibles sin duda alguna, pero dolorosos por las causas que los han producido. No es culpa del Sr. Sagasta y de su Ministerio que haya miseria en las provincias del Mediodía de España, pero es falta suya, falta de su administración que semejantes desgracias no hayan sido amonadas en gran parte.

Los esfuerzos que el Ministro de Hacienda emplea en su departamento para tapar las llagas producidas al Tesoro público por la desdichada reforma llevada a cabo en todos los impuestos y en todas las rentas públicas, no bastan a ocultar la triste situación en que se hallará la administración económica en el término del ejercicio corriente. Pero, aun suponiendo que no fuesen tan graves como al fin serán los males de

la Hacienda, la perturbación originada por las reformas financieras es ya tan grande, que bastaría para desacreditar a una situación más robusta que la actual.

No recordamos en cual de los periódicos que se publican en Madrid, hemos leído no hace una semana que los negocios civiles, los pleitos y las cuestiones jurídicas que se refieren a la propiedad han disminuido de un modo fabuloso, porque es imposible pleitear, es decir, es imposible defender el derecho propio, por consecuencia de los enormes gastos que se causan al litigante por el precio del papel sellado. Las transacciones, cambios, legados, cuanto constituye trasmisión de dominio, son ahora objeto de tantas y tan insufribles gabelas, gracias a las reformas rentísticas del Sr. Camacho, que una escritura es ya tenida por una calamidad.

¿Y quién que por un instante fije su atención en este asunto, desconocerá las gravísimas alteraciones que el aumento excesivo en los derechos de timbre y del papel sellado puede llevar a la propiedad y a la forma de disfrutarla?

Anteayer mismo, un diario, que no es conservador, inserta en sus columnas la triste narración de las desventuras de un infeliz a quien robaron, entre otros papeles y efectos, la cédula de vecindad. El señor Camacho ha dispuesto que no pueda un español moverse en sentido ni dirección algunos sin llevar en la mano aquel documento y, en cambio, ha dificultado los medios de adquirirle por primera vez é inutilizado su renovación en caso de extravío ó inutilidad. Y los desdichados que se encuentran en la situación de aquel a quien se refiere el diario a que aludimos, pueden apreciar debidamente cual es y hasta dónde alcanza en su fatal influencia la administración de los fusionistas.

Ha llegado a tanto, finalmente, el barullo administrativo del Gobierno del Sr. Sagasta, que en la hora presente no se sabe si las leyes rigen ó no, si la aprobación de las Cortes, la sanción de la Corona y la promulgación de las leyes son actos eficaces ó meras fórmulas establecidas y publicadas para solaz de los gobernantes. Parece mentira, pero es evidente que el Consejo de Estado ha sido en estos tiempos consultado para que decidiera acerca de si debe ó no ser obedecida una ley vigente ó la que la precedió. Parece mentira, pero es muy cierto que las disposiciones legislativas son acatadas en unas provincias y declaradas en suspenso en otras.

¿Es esto administrar? ¿Es esto gobernar? Dígalo el mismo Sr. Sagasta, y si responde negativamente, como debe, a las anterio-

res preguntas, cumpla con su obligación y deje el puesto.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS

EN EL

ATENEO DE MADRID.

Los periódicos de la Corte, conservadores y no conservadores, se ocupan esencialmente del discurso de nuestro ilustre jefe leído en la inauguración del Ateneo la noche del pasado lunes. Mañana empezaremos a reproducir en la primera plana tan notable trabajo, siéndonos permitido hoy reproducir el siguiente artículo de «La Epoca» en que describe aquel acto.

Dice así el decano de la prensa conservadora:

«La sala estaba cuajada de gente; los mejores asientos se habían tomado con una hora de anticipación; graves ex-ministros y respetables literatos tuvieron que contentarse con oír el discurso desde la puerta. Era un lleno completo.

Anoche fué día de estrenos; los hubo más ó menos auténticos en la Comedia, en la Alhambra y en Jovelianos; la inauguración del Ateneo fué, sin embargo, el acontecimiento de la noche.

Y cómo no si se verificaba la apertura de las cátedras con un discurso de su presidente el señor Cánovas del Castillo.

La concurrencia era la de los grandes días; veíase a insignes políticos pertenecientes a todos los partidos; junto a ilustres literatos y distinguidos ateneístas; hasta el gran mundo había enviado sus representantes viéndose también a títulos del reino, a jóvenes que no suelen frecuentar mucho el Ateneo.

Pocas veces es dable a un orador el recibir público tan inteligente y distinguido, el cual no se deja ganar por el entusiasmo fácilmente, pero una vez conquistado hace más grande la victoria del vencedor.

El Sr. Cánovas ocupó la mesa presidencial a las nueve y cinco minutos, y dió principio a su discurso que duró hasta las once. Durante este tiempo, no descansó el gran orador, ni el público experimentó un momento de cansancio siquiera. Saían los esculturales períodos de labios del orador, produciendo honda impresión en el auditorio; los frenéticos aplausos cortan a veces el hilo del discurso; el último elocuentísimo período lanzaba el efecto que el anterior había producido, y aquel artista de la palabra que leía su discurso con la misma entonación que si lo pronunciara, se apoderó de tal modo del ánimo de sus oyentes, que no había en la sala más que oídos para escucharle, inteligencia para admirarle y manos para aplaudirle.

—¿Si parecemos todos liberales conservadores, real decís un ateneísta de la izquierda al terminar un aplauso.

Y en efecto; se olvidaron las diferencias políticas, y los que militan en las escuelas más avanzadas como los mismos ministeriales, se confundían en un solo espíritu al tributar aplausos al hombre que se levanta sobre todos los demás por su talento, por su ciencia, por sus dotes de estadista y de orador, al que es, en suma, una verdadera gloria nacional.

¡Maravilloso influjo del talento!

Una frase hay en el discurso que el público se encargó de subrayar.

Hablaba el Sr. Cánovas de los «malos Gobier-

nos que nunca faltan en España.» Y el Ateneo, naturalmente, se echó á reír.

En otra parte encontrarán nuestros lectores el juicio del discurso. Éste lo daremos íntegro en dos números extraordinarios. Aquí solo nos toca decir que el presidente del Ateneo obtuvo una verdadera ovación y que su discurso fué calificado del mejor que se había pronunciado en aquella docta casa, donde han hablado tan insignes pensadores.

Entre el público que asistió á la inauguración de las cátedras del Ateneo, recordamos á los señores presidente de la Academia de Jurisprudencia, señor Romero Robledo, Nuñez de Arce, Bagallal, Manuel del Palacio, condes de Torreno y de Casa-Valencia, Cos-Gayon, Vilaverde, Gabriel Rodríguez, Estéban Collantes, marqués de Molins, Rodríguez Correa, Ortiz de Pinedo, Mena y Zorrilla, marqués de la Laguna, Azcarate, Pedrogal, Pisa Pajares, Pelayo Cuesta, Silvela, Sanchz Bustillo y tantos otros.

Efectos del discurso sobre las nacionalidades. A la salida decía un ateneísta de ideas disolventes:

—Cánovas tiene razón; no se puede negar la idea de la patria; yo me siento orgulloso de ser compatriota de ese hombre.»

Desentendiéndose «El Graduador» de lo que ha dicho el corresponsal de «El Constitucional Dinástico» en Elda, al suponerle órgano del santoujismo, de sus aficiones á ciertos conservadores y de la ninguna importancia que tienen en aquella villa los que desertaron de nuestras banderas, escribe ayer un suelto diciendo simplemente que no comprende cómo hay quien dá vida y calor á EL ECO DE LA PROVINCIA, en atención al tono ridículo, inocente y pedantesco que tiene esta publicación, que hace reír á los conservadores serios de los maquiavelos de sacristía.

Mejor hubiera sido que en vez de inferirnos el colega tan injustas agresiones que nada prueban sino el despecho que debe sentir en vista de la carta del citado corresponsal, contestara «El Graduador» á lo que éste le ha dicho; pues insultar al prójimo dejando en pié los cargos que se hacen, vale tanto como aceptarlos y demostrar que no existen razones para rebatirlos.

Nuestra publicación goza del favor público y de la confianza del partido conservador de Alicante y su provincia, circunstancias que nos enaltecen, para mirar con desdén el concepto apasionado que merecemos al diario posibilista y á cuantos hacen coro á sus inconveniencias.

No negaremos que haya conservadores serios que se rian de EL ECO. Y cómo negarlo, después de lo que nos dijo hace cuatro meses el mismo «Graduador» respecto á alianzas de algunos que se llaman nuestros correligionarios con los fusionistas, para lanzar de la Diputación á nuestros amigos? Y cómo negarlo, repetimos, en vista de las declaraciones que acaba de hacer el corresponsal del diario sagastino?

EL ECO DE LA PROVINCIA es una publicación digna: defiende con la energía que tenemos acreditada los principios del partido conservador-liberal; acepta los contratiempos y compromisos que sobrevienen por su resuelta actitud; condena los contubernios siquiera se engalunen con el pomposo título de *pactos patrióticos* que algunos acostumbran establecer con elementos anti dinásticos, para pavonearse con triunfos electorales; dice á los buenos que aparten la zizaña que corre al partido; y proclamando los principios de libertad, orden y justicia que es el lema que nos enseñó D. Antonio Cánovas del Castillo, nuestra tendencia fué siempre sostenerlo á todo trance, propagando la política de progreso, paz y concordia, que es la política que sustenta aquel ilustre jefe, que para bien de España está encargado de regir los destinos de nuestro partido.

Un periódico como EL ECO, que así procede, no puede ser simpático á todos, porque no todos quisieran ver tanta pureza en sostener nuestra política. Por eso no extrañamos que existan conservadores que se rian de él. Háganlo en buen hora, seguros que nos divertirten las burlas de su despecho, alentándonos ellas para seguir con paso firme y corazón sereno la conducta que venimos observando á fin de procurar el triunfo de

nuestro partido, *aventando la zizaña que puede malearlo.*

Conste así.

Las irregularidades á la orden del día. Tres hemos de dar á conocer hoy á nuestros lectores.

Primera. Dice «El Labriego» de Ciudad-Real:

«Parece ser que el encargado del Giro venía hace ya bastantes meses cubriendo un desfalte que le resultaba, haciendo valer los comprobantes de un mes para otro, por haber dejado de remitirlos á la Dirección en uno de ellos.

»En la Dirección general se echaron de menos estos comprobantes, y presumiendo pudiera haber *irregularidad*, que en estos tiempos fusionistas no era de extrañar, se mandó á esta delegación se hiciera una visita á las referidas oficinas del Giro, de cuya visita no resultó nada, lo cual prueba lo bien que se haría.

»No quedando satisfecha la Dirección, pues comprendía que había algo, aunque nada se averiguaba, mandó girar otra, y en esta se ha descubierto que efectivamente se han *irregularizado* algunos miles de pesetas, sin que se sepa hasta hoy el número fijo, pues aun no se ha terminado la liquidación, pero se asegura que ya pasan de cinco mil.

»Estas noticias las hemos recogido de público en los círculos de esta capital, y dispuestos estamos á rectificar si en la forma, pues en el fondo estamos seguros de que no, hubiéramos incurrido en error.»

Segunda. «El Diario de Murcia» dá noticia de ella; ha sido corta: setecientas pesetas. El autor, un empleado que ya está cesante.

Tercera. La dá «La Correspondencia» en los siguientes términos:

«El encargado del Giro Mútuo de Zaragoza se ha fugado, llevándose fondos en cantidad respetable.

»Parece que ascienden á unos 5.000 duros, que correspondían á giros de aquella Tesorería, y algo más, la suma que tenía en su poder de varios particulares que le confiaban sus capitales por el crédito de que gozaba en aquella población.

»Hacia catorce años que venía desempeñando dicho destino, y nunca había dado lugar á dudas ni sospechas en cuanto á su conducta y moralidad, que eran irreprochables.»

Según se vé, el Giro Mútuo se vá convirtiendo en giro propio.

¡Oh, tiempos fusionista!

Si fuera más sincero «El Graduador» y menos apasionado en sus juicios, de seguro que no comentaría en la forma con que ayer lo hace nuestro aplauso al Diputado posibilista y al Senador y Diputados fusionistas, por su interés en gestionar la resolución que esperamos en el asunto referente al impuesto sobre el bacalao. Pero como la *parcialidad* del colega no le deja ver claro, de aquí que no haga justicia á nuestra leal declaración de anteayer que copia no sin acompañarla de comentarios inoportunos.

Dicen el diario democrático que «si no fuese por el respeto que guarda á cierta persona que dejó grato recuerdo de su paso por la Diputación, contestaría á las intempestivas, ridículas é informales alusiones que dirigió EL ECO á un Diputado castelánista.»

Los escritos que hemos publicado sobre aquel asunto, no autorizan á «El Graduador» para decir esto, por cuanto en ellos no constan las alusiones que cita con más intención que buena fé. Consúltelos «El Graduador» y se convencerá de la falsedad que ha dicho; y si después quiere hacer justicia á nuestro honrado proceder, confiese que en aquellos damos una prueba más de nuestra rectitud é imparcialidad al prodigar elogios que no escaseamos nunca á los que creemos merecedores de ellos, aunque, como sucede en el presente caso, sean dirigidos á Senadores y Diputados adversarios del partido conservador liberal.

Por Real orden recaída en un expediente promovido por los herederos de D. Manuel Perez Montero, se ha declarado con el carácter de general, que la interpretación le-

gal que debe darse al artículo 61 del Reglamento del impuesto de Derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, es, que todas las testamentarias que en esta última fecha se hallasen pendientes de presentar sus documentos á liquidación definitiva, tienen de términos para efectuar la presentación desde 1.º de Enero del año actual, hasta igual día del de 1884, sea cual fuere la fecha en que haya presentado la liquidación provisional.

De la sección de informes de «La Integridad de la Patria:»

«En medio de cuanto se escribe estos días por la prensa oficiosa, no puede ménos de llamar la atención de los que atentamente siguen la marcha actual de la política el ensañamiento con que atacan á los patrocinadores de la izquierda por sostener lo que hasta hace poco mantenía el señor Sagasta y otros Ministros, que les lleva hasta el extremo de hacer una campaña contra intereses que están muy por encima de las luchas de los partidos.

Esta apreciación que ayer hacían muchos hombres públicos ante la desdichada defensa que de los actos del Gobierno hace su prensa y sobre todo los famosos *Boletines políticos* de «La Correspondencia», era considerada como muy justa al ver que de parte del Gabinete no se hace más que recoger rumores completamente inexactos respecto á las actitudes de los hombres de la izquierda para intentar entorpecer el movimiento iniciado por el duque la Torre.

En un grupo del salón de conferencias se decían ayer á recordar épocas en que los Gobiernos, viéndose en situación muy apurada, han tratado de defender el puesto con todo ahínco; pero todos convienen en que pocos han llegado á hacer lo que el actual, ni á valerse de los medios que se están poniendo en práctica, á pesar de que el Sr. Sagasta ha repetido en más de una ocasión que él no era partidario de los Ministerios largos, por entender que deben los Ministros de abandonar el puesto en cuanto no representen las ideas de su partido, en virtud de las que obtuvieron el poder, ni las del país.

Es exacto que eso ha dicho el Sr. Sagasta; pero también lo es que ha defendido la Constitución del 69 y ahora la combate, lo cual demuestra que ya no se acuerda más que de conservar el poder, aunque para ello divida el partido liberal y todo lo habido y por haber.»

Como anunciamos en nuestro número anterior, en la tarde de ayer llegó á esta capital el señor Obispo de la Diócesis, acompañado del Ayuntamiento y Clero del inmediato pueblo de San Vicente que es el último en donde ha estado en la Santa Pastoral visita que acaba de hacer á este arceiprestazgo.

Su Ilma. Rvma. fué visitado anoche por muchas personas notables de esta Ciudad y sale en la mañana de hoy para Orihuela, sin detenerse en ninguno de los pueblos del tránsito.

Deseamos al Prelado un feliz viaje y que vuelva á favorecernos con sus visitas, para recibir nuevas pruebas de respeto y de la veneración en que le tienen las autoridades y el pueblo de Alicante.

La Dirección general de Obras públicas, ha acordado señalar el día 2 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta del servicio de acopios de conservación de la carretera de tercer orden de Torreveja á Balsicas y de la de Cocentaina á Denia, cuyos presupuestos de contrata ascienden á la cantidad de 2.928 pesetas 77 céntimos y 4.797'74 respectivamente.

La subasta se verificará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852 en el despacho del señor Gobernador de la provincia, hallándose de manifiesto en la Sección de Fomento, para conocimiento del público el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Hallándose vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Sax, dotada con el haber anual de 999 pesetas y 500 pesetas de retribución si el comportamiento del titular llena los deseos de aquel Ayunta-

miento, se anuncia la provisión de dicha plaza con arreglo á las bases que se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación Municipal, pudiendo los aspirantes presentar sus solicitudes con copia del título profesional dentro del plazo de veintidías que se conceden al efecto.

Por D. Francisco Cremades Botella, vecino de Hondon de las Nieves, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de doce pertenencias mineras de mineral liguito, con el nombre *Santa Cruz*, sita en término municipal de aquel punto.

Así mismo se há presentado otra por el mismo Sr. Cremades Botella, de once pertenencias, con el nombre *San Antonio*, en el propio término municipal, habiendo sido ambas admitidas con la designación correspondiente.

PROTESTA

CONTRA EL SR. ALONSO MARTINEZ.

Los vecinos de Cabra (Córdoba) han elevado al Ministerio de Gracia y Justicia la siguiente protesta:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia. — Los firmantes, vecinos de Cabra (Córdoba), á V. E., con respetuosa consideración, decimos: Que en la *Gaceta* del día 15 de este corriente mes, hemos visto que se designa á la ciudad de Montilla para capital de la nueva Audiencia de lo criminal, cuyo territorio le constituyen los juzgados de Aguilar, Baena, Caora, Castro del Río, Lucena, Montilla, Priego y Rute.

«Por medio de reverentes exposiciones habíamos puesto en conocimiento de V. E. que Cabra era la ciudad más céntrica del territorio que abrazan los expresados partidos judiciales; que su Ayuntamiento había formalizado el compromiso de costear todos los gastos de instalación del tribunal y el pago del alquiler de un local amplio, moderno y digno de la administración de justicia, y que teniendo Cabra estación telegráfica, magnífico hospital, Sociedad de Amigos del País, número suficiente de letrados y procuradores para constituir colegio, instituto de segunda enseñanza, carreteras de primer orden para todos los pueblos limítrofes, 16.000 habitantes, belleza, salubridad, riqueza y gran importancia histórica, era por todas estas circunstancias el punto llamado á la residencia del tribunal, tanto para la mayor comodidad y economía de los habitantes de este territorio, como para la más fácil y pronta administración de justicia.

«Pero con sorpresa y desagrado hemos visto que ha sido desatendida nuestra fundada solicitud, lastimados los intereses de la gran mayoría de los residentes en la comarca señalada á la nueva Audiencia, perjudicada la administración de justicia, conculcadas las bases de la ley orgánica con la designación de Montilla, juzgado de entrada, que sitúa al confín de dicha zona y que ningunas condiciones de preferencia ostenta sobre Cabra.

«Dígnese V. E. fijar su atención en el adjunto plano del nuevo territorio, y á la simple vista quedará persuadido de que Montilla es el punto que más aleja el lugar del delito de la residencia del tribunal sentenciador.

«Mas como contra un acuerdo tomado en Consejo de Ministros sobre materia tan importante y trascendental no nos conceden las leyes recurso alguno, éanos lícito siquiera protestar de esa medida como protestamos solemnemente, con el fin de que algún día se atienda nuestro derecho y no se elege que con nuestro silencio hemos consentido de un modo tácito la postergación de Cabra.

«Suplicamos á V. E. se sirva haber por consignada la referida protesta, mandando que ésta exposición se una y se archive con el expediente de su referencia, pues así es de justicia que esperamos de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. —Cabra octubre, etc., etc.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice «El Imparcial» que ya falta poco á los inspiradores de «El Siglo» para llamar en su apoyo al Conde de Cesteo contra la izquierda y contra los conservadores.

Quién sabe si por achaques de inspiraciones periodísticas se dice del Ministro de la Guerra que es el general del siglo.

De «El Siglo.»

Noes tro querido colega «La Integridad de la Patria» sigue publicando textos del Sr. Sagasta. No puede ser cierto el vulgar apotegma de que por la boca muere el pez, porque, si lo fuera, ¿dónde estaría ya el Presidente del Consejo de Ministros?

Porque es un pez.

La combinación de Gobernadores *afectará* á Valencia.

Vamos, la pondrá triste.

Pobre Valencia. Entre los electores del señor Martos, y los Gobernadores del Ministerio, la van á affgir.

Dice «La Iberia» que el Sr. Sagasta ha defendido la Constitución de 1869 cuando era necesario....

A sus intereses, añade «El Cronista.»

Un periódico noticiero dá á entender que el Gobierno le gusta eso de que haya un partido democrático presidido por el duque de la Torre.

Lo sabíamos. Eso de que ellos, los fusionistas, eran los más liberales lo decían para ganar.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

Otro de la Administración de Contribuciones y Rentas sobre impuestos de derechos reales y transmisión de bienes.

Edictos de los Ayuntamientos de Ondara, Central, Sax y Juzgados de Jijona y Alcoy sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

El telón metálico. —Anteanoche, por no haberse terminado la colocación del telón metálico hubo de suspenderse la función anunciada, procediéndose al ensayo de orquesta, partes y coros de la obra nueva *Los Mosqueteros Grises*, el que se efectuó ante numerosa concurrencia que celebró algunos números de la *partitura*, en la que los hay originales y de buen gusto, por lo que creemos que la nueva zarzuela proporcionará algunas buenas entradas al elegante coliseo.

Dos páginas en verso. —Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Pedro Palacios Linares por la atención que le hemos merecido al enviarnos un ejemplar del libro de poesías que ha dado á luz con el título de *Dos páginas en verso*, y el cual si bien no hemos tenido tiempo de hojear detenidamente, como quiera que algunas de las composiciones que en él figuran han sido publicadas ya por los periódicos, solo podemos decirle que encontramos en ellas bellísimas imágenes, conceptos nuevos y originales, fluidez, cadencia, facilidad y perfecta medida, cualidades todas que recomiendan al poeta por lo que sus *Dos páginas en verso* serán leídas seguramente con agrado por los amantes de la buena literatura.

De «La Crónica de Alcoy.» —Aunque con oportunidad tuvimos noticia del siniestro acaecido en la carretera que desde esta Ciudad conduce á Alicante, el sábado último, no hemos querido sin embargo dar cuenta de él á nuestros lectores por no conocer todos los detalles.

Hoy que personas que sensiblemente lo presenciaron, nos dan cuenta de lo acaecido con todas sus circunstancias, lo publicamos para que tengan noticia exacta del hecho nuestros abonados.

Sgún, pues, una de aquellas que nos merece entero crédito, á la entrada de Jijona, y muy próximo al puente que hay inmediato á dicha Ciudad, se espantó el caballo de delantera que como de ordinario marchaba sin ginetes, arrastrando tras de sí todo el tiro y el coche hacía la cuneta y haciendo dar á éste un vuelco tan violento que apenas si dió tiempo para apercibirse de él á los pasajeros hasta que ya en tierra sintieron los terribles efectos de tan desgraciado accidente.

Cuatro fueron los heridos en esta jornada; una señora que tuvo que quedar en Jijona, otro que

se halla en esta con algunas heridas y dos más de los que uno según nos dicen se rompió una pierna. Con una rapidéz eléctrica circuló por Jijona la noticia de la catástrofe por lo que inmediatamente se vieron los víctimas rodeados de las autoridades locales y de una multitud que acudió presurosa á ofrecer á los viajeros toda clase de auxilios. Se hace especial mención de la dueña de una venta próxima en donde se hizo á los heridos la primera cura, y se les prodigaron toda clase de cuidados, sin que dicha caritativa mujer quisiera aceptar ninguna retribución en pago de su hospitalidad.

Parece ser que la Autoridad judicial entiende en el asunto y es seguro que castigará con mano fuerte á quien resulte culpable si alguien resultare; pues así lo exige la seguridad de los viajeros.

El abono y la empresa. —Conocen nuestros lectores la carta-protesta presentada por los abonados del teatro Principal á la empresa del mismo, y conocen también la resolución de ésta por la circular que dirigió oportunamente á cada uno de aquellos, resolución que combatimos por inoportuna é impropcedente.

La empresa, pues, sin duda, reconociendo su error, celebró el domingo último una reunión con los abonados, llegándose á un acuerdo por medio de un acta, que tal vez publiquemos mañana, de la que, según se nos informa, resulta que se ha reconocido el derecho que asistía á los abonados al protestar en aquella forma, y obligándose á dirigir telegramas haciendo proposiciones á varios artistas para que vengan á reformar el cuadro de compañía.

Así se procede, cuando las empresas quieren merecer el favor del público y para que sea una verdad lo ofrecido al publicar las listas de compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. —La Dedicación de la Iglesia del Salvador en Roma.

SANTO DE MAÑANA. —San Andrés.

CULTOS PARA HOY. —En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra media hila floja.

Sale media hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1883. —El director, Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Noviembre de 1883.

Barómetro	766.28
Termómetro	20.2
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Alguna nubes
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	27.8
Id. mínima durante la noche	8.2
Irradiación nocturna	1
Evaporación en milímetros	1.57

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. —Función para esta noche, (26 de abono). —La zarzuela en tres actos, «Los Mosqueteros Grises.»

Entrada general, 0.75 céntimos. —Media, 0.50

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

LEGÍTIMAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

SORDOS.

CURACION RÁPIDA Y COMPLETA

DE LA

sordera

y de todas las enfermedades del oído

POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12, Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tania solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizado a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 3 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea *orchata* de arroz, de chufas ó de *pepias* de melón; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera o de cualquier sustancia.—Las *orchatas*, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos, sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPORTANTE.

Epilepsia,

Espasmos, Eclampsia y Neurosis

SE CURAN RADICALMENTE

POR MI METODO.

Los honorarios no se deben hasta después del buen resultado. Tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert

29. Avenue de Wagram, 29.—PARIS.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, abalorios, pulseras, aerenes para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor, sifletas de tigrera y de s. abrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
de BENET.

Esta preparación hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentración superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.